LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2009

MINISTERIO DE HACIENDA

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (01)

Partida		08
Capitulo	:	11
Programa	:	01

Subtitulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.697.302
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		637.200
07		INGRESOS DE OPERACION		55.702
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		13.002.232
01 99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		45.029	
	Otros		12.957.203	
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.168	
	04	Mobiliario y Otros		1.168
15	SALDO INICIAL DE CAJA		1.000	
	GASTOS		13.697.302	
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.326.882
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.003.222
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		22.388
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		22.388
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		16.155
	01	Al Sector Privado		2.689
	175	Instituto de Estudios Bancarios		2.689
	07	A Organismos Internacionales		13.466
	001	Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas - ASBA		13.466
25		INTEGROS AL FISCO		5.223.791
	01	Impuestos		12.251
	03	Excedentes de Caja		5.211.540
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		103.864
	04	Mobiliario y Otros		12.744
	05	Máquinas y Equipos		11.470
	07	Programas Informáticos		79.650
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

Glosas:

01 Dotación Máxima de Vehículos 5

02 Incluye:

a) Dotación máxima de personal 205

b) Horas extraordinarias año

- Miles de \$ 37.917

c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional

- Miles de \$ 34.248

d) Convenios con personas naturales

- Miles de \$ 127.151

03 Incluye

Capacitación y perfeccionamiento, Ley N°18.575

- Miles de \$ 109.386